



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	259/2020

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: MIGUEL DIAZ GARCIA  
 DOMICILIO: N1-ELIMINADO 2 COLONIA: N4-ELIMINADO 16  
 CIUDAD: N2-ELIMINADO 16 MUNICIPIO: N3-ELIMINADO 1 TEL.: N5-ELIMINADO 4

DATOS DEL PREDIO

DOMICILIO: CALLE ALLENDE No. 33  
 ENTRE LAS CALLES: EMILIANO ZAPATA Y LAZARO CARDENAS  
 LOCALIDAD: SANTA ROSA  
 USO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR  
 ESCRITURA No.: 127815 NOTARÍA: RAN  
 CUENTA PREDIAL: U 008574 CLAVE CATASTRAL: \*  
 DICTAMEN: NO DICTAMEN  
 S.P. TERRENO: 830.26 M2  
 RESTRICCIÓN FRONTAL: \* RESTRICCIÓN LATERAL: \* RESTRICCIÓN POSTERIOR: \*

CROQUIS



GALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40, I, A, 1a (Alineamiento)	55.42	ML	\$11.50	\$637.33
ART. 40 II 2 a (Número Oficial)	1.00	PZA	\$25.00	\$25.00
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08

ORDEN DE PAGO: 776 FECHA DE PAGO: 08/10/20 RECIBO: 3104386 TOTAL: \$716.41

N6-ELIMINADO 6

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, 08 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

202° AÑO DE LEONA VICARIO BENEFRITA MADRE DE LA PATRIA

F. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



*Recibo Original  
14/oct/2020*

Calle Ja...  
IX...  
de los  
Membrillos,  
Jalisco.  
C.p. 45850  
Tel. 013-76762-3000

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."